



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día : 04 / 05 de Febrero de 2018**



## **DISPOSITIVOS**

### **DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN MOTO" :**

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, inspeccionándose 39 vehículos a motor de dos ruedas, identificando a 39 personas, con el siguiente resultado porcentual de infracciones: el 7,6% no ha realizado la Inspección Técnica del Vehículo en el plazo señalado.

## **DETENCIONES**

### **SINIESTRO Y NEGATIVA A REALIZAR LA PRUEBA DE LA ALCOHOLEMIA :**

19,30 horas : En la C/ Victoriano Fernandez, colisionaron dos turismos, ocasionándose daños materiales, uno de los conductores, abandona el lugar y prosigue su marcha, hasta ser alcanzado por el otro conductor. Miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. J..R., negándose a la realización de la misma. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **TENENCIA DE DROGAS :**

09,15 horas : En la C/ Castilla, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identifican y registran al Sr. D. G..P., incautándole un trozo de una sustancia supuestamente hachís. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

### **MANIFESTACIÓN CIUDADANA :**

12,00 horas : Desde la Plaza Velarde, hasta la Plaza del Ayuntamiento, se manifestaron unas 140 personas, en compañía de unos 60 perros, con una pancarta principal con el texto "NO A LA CAZA DE PERROS". El acto finalizó sin incidentes a las 12,35 horas.

**ALCOHOLEMIA POSITIVA :**

05,20 horas : En la C/ Castilla, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. L..S., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)